

San Juan de Pasto, 10 de enero de 2023

Doctor

JORGE ARMANDO BENAVIDES MELO

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

E. S. D.

REFERENCIA: **CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO DEL DESPACHO**

PROCESO: VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL No. **2022-00315**

DEMANDANTE: SEGUNDO JUAN BAUTISTA HUERTAS RODRÍGUEZ y
OTROS

DEMANDADO: JORDAN ALBERTO GUSTIN POLO Y OTROS

ÁNGELA MILENA VITERI ZAMBRANO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Pasto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.087.415.702 de Tuquerres (N), portadora de la tarjeta profesional No. 344.851 del C. S. de la J., y JOSÉ FERNEY ALDERETE ROSERO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.277.342 de Pasto (N), portador de la tarjeta profesional No. 296.838 del C. S. de la J., actuando en nuestra condición de apoderados judiciales principal y suplente de la parte demandante, en atención al auto emitido por el día 15 de diciembre de 2022 dentro del proceso de la referencia, me permito allegar demanda con sus respectivos anexos conforme lo requiere el Despacho, y aportando folios 138 a 139 legibles.

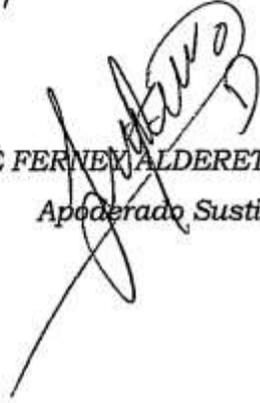
Muchas gracias por su atención, ruego proceder de conformidad.

Del señor Juez,

Atentamente,



ANGELA MILENA VITERI ZAMBRANO
7³¹¹
Apoderada principal



JOSÉ FERNEX ALDERETE ROSERO
Apoderado Sustituto